

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 04-2022**  
**ASAMBLEA DE UNIDAD**

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO CUATRO DEL DOS MIL VEINTIDOS DE LA ASAMBLEA DE UNIDAD CELEBRADA POR LA ESCUELA DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL PRIMERO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTIDOS, UTILIZANDO LA PLATAFORMA ZOOM MEDIANTE EL SIGUIENTE LINK <https://una-cr.zoom.us/j/87222687583?pwd=a2krYnFIL1grS0N2MTkreEVFb3BFUT> DEBIDO A LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA QUE VIVE EL PAÍS.**

**ACADÉMICOS PROPIETARIOS PRESENTES**

---

Manuel Antonio Solano Mayorga	Director
MSc. Ligia Hernando Echeverría	Subdirectora
Dr. Omar Arrieta Chavarría	
Dr. Gustavo Barrantes Castillo	
MSc. Francisco Rodríguez Soto	
Dra. Iliana Araya Ramírez	
Dra. Marilyn Romero Vargas	
Lic. Julio Moraga Peralta	
MSc. Lidia Orias Arguedas	
Dr. Pablo Miranda Álvarez	
MSc. Daniel Avendaño Leadem	

**ACADÉMICOS PROPIETARIOS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN**

---

MSc. Lilliam Quirós Arias  
MSc. Francisco Rodríguez Soto  
Lic. Julio Moraga Peralta  
MSc. Daniel Avendaño Leadem

**ACADÉMICOS PROPIETARIOS AUSENTES**

---

MSc. Lilliam Quirós Arias  
Dr. Carlos Morera Beita

**ACADÉMICOS NO PROPIETARIOS PRESENTES**

---

MSc. Luis Eduardo Quesada  
MSc. Meylin Alvarado Sánchez  
MSc. Guillermo Calderón Ramírez  
MSc. Daniela Campos Duran

**ACADÉMICOS NO PROPIETARIOS PRESENTES CON DERECHO A VOTO**

---

MSc. Omar Barrantes Sotela

MSc. Luis Sandoval Murillo  
MSc. Marvin Alfaro Sánchez

---

**ACADÉMICOS NO PROPIETARIOS CON DERECHO A VOTO AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN**

---

MSc. Betsy Cedeño Montoya

---

**ADMINISTRATIVOS PROPIETARIOS PRESENTES**

---

Licda. Lidia Chanto Cantillano  
Licda. Alicia Núñez Picado  
Sr. Fernando Morales Calderón  
MSc. Jenny Díaz Tercero

---

**REPRESENTACION ESTUDIANTIL**

---

No se encuentra acreditada.

---

**SECRETARIA DE ACTAS**

---

Angie Cambronero Unfried

Se inicia la sesión extraordinaria 04-2022 de la Asamblea de Unidad de la Escuela de Ciencias Geográficas, de forma virtual con 22 personas presentes, conectados bajo la siguiente dirección <https://una-cr.zoom.us/j/83883331710?pwd=0AhEy-3pu84hPQQmsle9dOnS2SzZx5.1>

Las condiciones de excepcionalidad producto de las instrucciones de Rectoría comunicadas mediante circulares instrucción UNA-R-DISC-009-2020 del 17 de marzo y UNA-R-DISC-010-2020 del 19 de marzo y la alerta sanitaria emitida por el Ministerio de Salud.

- a. La tecnología que se empleó y la afirmación de que se respetaron los requisitos de seguridad, colegialidad, simultaneidad y deliberación. La compatibilidad de la tecnología y la participación real de cada uno.
- b. Los integrantes indicaron el lugar donde se encuentra cada uno:

Manuel Antonio Solano Mayorga.  
Lugar: Cartago, El Guarco, en la casa de habitación

MSc. Ligia Hernando Echeverria  
Lugar: San Francisco de Heredia, en la casa de habitación

Licda. Lidia Chanto Cantillano  
Lugar: Santo Domingo de Heredia, Casa de Habitación

Dr. Omar Arrieta Chavarría

Lugar: San Rafael de Heredia, en la casa de habitación

MSc. Marvin Alfaro Sánchez

Lugar: Santa Lucía, Barva, Heredia, en la casa de habitación

MSc. Luis Sandoval Murillo

Lugar: Escobal, Lapas, Atenas

Licda. Alicia Núñez Picado

Lugar: Oficinas Administrativas, Escuela de Ciencias Geográficas

Sr. Fernando Morales Calderón

Lugar: Oficinas Administrativas, Escuela de Ciencias Geográficas.

MSc. Meylin Alvarado Sánchez

San Pablo de Heredia, en la casa de habitación.

MSc. Guillermo Calderón Ramírez

Heredia, en la casa de habitación.

Dra. Iliana Araya Ramírez

Lugar: San Pablo de Heredia, en la casa de habitación

MSc. Omar Barrantes Sotela

Lugar: Mercedes Norte, Heredia, en la casa de habitación

MSc. Luis Eduardo Quesada

Lugar: San Ramón, Alajuela, en la casa de habitación

Dr. Gustavo Barrantes Castillo

Lugar: San Rafael de Coronado, en la casa de habitación

MSc. Francisco Rodríguez Soto

Lugar: San José Centro, en la casa de habitación

Dra. Marilyn Romero Vargas

Lugar: Heredia, en la casa de habitación

MSc. Daniela Campos Duran

Lugar: San Rafael de Poás, Alajuela, en la casa habitación

MSc. Daniel Avendaño Leadem

Lugar: San Francisco de San Isidro de Heredia, en la casa de habitación

MSc. Lidia Orias Arguedas

Lugar: San Rafael, Heredia, en la casa de habitación

MSc. Pablo Miranda Álvarez

Lugar: San Pablo de Heredia, en la casa de habitación.

MSc. Jenny Diaz Tercero  
Lugar: San Isidro de Heredia, casa de habitación.

Lic. Julio Moraga Peralta  
Lugar: San Pablo de Heredia, en la casa de habitación.

## **ORDEN DEL DÍA**

---

1. Aprobación del orden del día.
2. Visita del Máster Álvaro Madrigal Mora, Secretaría General, Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional-SITUN, para tratar los siguientes puntos:
  - a) Ley de Empleo Público.
  - b) Evaluación del desempeño
  - c) Proyecto de ley 4/3 jornada de 12 horas
  - d) Dudas y consultas en general
3. Varios.

### **ARTÍCULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Se somete a votación y se aprueba sin modificaciones, resultando 14 votos a favor y 0 en contra.

Las personas que se encuentran presentes y tienen derecho a voto son:

Manuel Antonio Solano Mayorga.  
Ligia Hernando Echeverria  
Lidia Chanto Cantillano  
Omar Arrieta Chavarría  
Marvin Alfaro Sánchez  
Lidia Orias Arguedas  
Omar Barrantes Sotela  
Gustavo Barrantes Castillo  
Luis Sandoval Murillo  
Francisco Rodríguez Soto  
Alicia Núñez Picado  
Marilyn Romero Vargas  
Iliana Araya Ramírez  
Julio Moraga Peralta

### **ARTÍCULO II. VISITA DEL MÁSTER ÁLVARO MADRIGAL MORA, SECRETARÍA GENERAL, SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL-SITUN.**

Al ser las 8:35 a.m. se somete a votación el ingreso del Máster Álvaro Madrigal Mora, resultando 13 votos a favor y 0 en contra.

El máster Álvaro Madrigal agradece la prontitud en que fue atendida su solicitud de audiencia y explica que el objetivo es aclarar algunos aspectos relacionados con los temas propuestos.

Explica que, en cuanto a la ley de las finanzas públicas, recuerda que fue aprobada en diciembre del 2018 y que debía aplicarse de forma inmediata, en la UNA se tardó 3 años para empezar a implementarla. Explica que es una ley que tiene 2 aspectos que están afectando enormemente como la ley de reforma fiscal y la ley de empleo público. Comenta que es una realidad que afecta la funcionalidad pública, y representa y límite en el gasto público, y el problema es la forma en que se está aplicando esta ley.

Menciona que la UNA tiene varios millones que ha recibido y que ha tenido que colocar en una cuenta como reserva para esta ley y que no se pueden utilizar por esta regla fiscal. Menciona que la Universidad está trabajando en la formulación de una reforma a esta ley fiscal, no para eliminarla sino en el sentido que se cambie la forma de aplicación de la misma, así como en temas de pensiones y reajustes salariales. Menciona que hay un adormecimiento por parte del sector de la clase trabajadora en este país y quizás hasta no tener hambre y ocurran situaciones ya extremas, estos grupos no reaccionarán en defensa de sus derechos.

Explica que se presentó una acción de inconstitucionalidad hace 3 años, pero la Sala IV aún no ha resuelto al respecto y esta no tiene plazos para resolver. Estoy ya que la ley va en contra de la autonomía Universitaria.

Informa que la Contraloría General de la República obligó a la UNA a ajustarse a la ley, sin embargo, la Universidad luchó por aplicar las anualidades hasta el 2020 y no hasta el 2018 como decía la ley.

Comenta que hay una incertidumbre con respecto al tema de la dedicación exclusiva y explica que esta sigue sujeta a la disponibilidad presupuestaria de la UNA, independientemente de la ley fiscal, por lo cual esta se continúa manteniendo para los funcionarios y se espera la permanencia de este rubro salarial. Explica que para justificar la permanencia de la dedicación exclusiva, se debe contar con ciertos requisitos, que justifiquen la validez de este rubro y por tanto el SITUN ha buscado fortalecer temas como la capacitación constante al personal para que esto no se pierda. Aclara que hasta el momento, esta dedicación exclusiva no depende de la evaluación del desempeño, lo que sí es cierto es que a futuro hay que justificarla.

Comenta que se acaba de convocar un proyecto, el más peligroso que podrían tener las universidades para reformar la Constitución, con el fin de definir que el equilibrio presupuestario estaría por encima de cualquier autonomía. Esto quiere decir que hay que asegurar los ingresos para poder establecer los egresos. Sin embargo, menciona que la mayoría del presupuesto universitario vienen de la deuda, entonces no se puede decir que hay equilibrio presupuestario si se debe acudir a la deuda. Por lo que esta reforma sería una gran amenaza para la Universidad.

Informa que la Convención Colectiva vence el 07 de abril del próximo año y se ha solicitado a la Rectoría no denunciar la Convención Colectiva y que para mantenerla se debe conservar el mínimo del 33% de afiliación de funcionarios al sindicato de la UNA.

Finalmente, menciona que la Ley de Empleo Público define como monto máximo de vacaciones, 20 días.

Manuel Antonio Solano agradece a Álvaro Madrigal el tiempo de exposición y comenta que considera que lo constitucional ya no existe en nuestro país.

Menciona que estos espacios son de gran importancia y se deben continuar promoviendo en la Universidad.

En cuanto a las evaluaciones de desempeño docente, considera que más allá de representar una verdadera herramienta de evaluación, es un medio para poder hacer uso de la anualidad.

Francisco Rodríguez Soto comenta que dentro de la Institución hay pocos espacios para hablar muchas cosas importantes y este es un espacio de diálogo y comunicación que se debe rescatar.

Ligia Hernando Echeverría agradece el espacio a Álvaro Madrigal y recalca el apoyo del SITUN, por sus luchas y organización en pro del bienestar y resguardo de los derechos de los trabajadores. Sin embargo, considera que la mayoría de las personas funcionarias, el día de hoy, se encuentran como “dormidas” y en “silencio”, no participan en nada y dejan en manos de otros las decisiones.

Al ser las 10:45 a.m. se retira de la sesión Álvaro Madrigal Mora.

### **ARTICULO III. VARIOS.**

Ligia Hernando Echeverría informa, de parte del Comité de Emergencias de la Escuela de Ciencias Geográficas, la necesidad de activar las distintas brigadas de emergencias. Por lo que motiva a todos los presentes a formar parte de alguna de las brigadas; esto debido a la importancia de estar preparados y capacitados ante cualquier situación de emergencia que se de no solo en las instalaciones de la Escuela, sino también en los hogares.

### **AL SER LAS DIEZ HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS FINALIZA LA SESIÓN.**

**Esta acta fue presidida por Manuel Antonio Solano Mayorga, sin embargo, el señor Solano Mayorga ya no ejerce el cargo de Director de la Escuela de Ciencias Geográficas; debido a su jubilación a partir del 01 de octubre de 2022, por lo que es firmada por la actual directora de la Unidad Académica.**

***Máster Ligia Hernando Echeverría***  
***Presidenta, Asamblea de Unidad***  
***Escuela de Ciencias Geográficas***